



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 1 de 6

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA  
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Del 16 al 19 de Junio del 2015

**3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:**

Análisis Financiero y Contable, Actuaciones y Autorizaciones Administrativas, Investigaciones Administrativas, Recuperación Empresarial, Infraestructura Física, Infraestructura y Tecnologías de Información, Liquidación Judicial, Intervención, Gestión Financiera y Contable, Atención al Ciudadano, Gestión del Talento Humano y Gestión Documental desarrollados en la Intendencia Regional de Barranquilla

**4. EQUIPO AUDITOR:**

Lola Venegas (Líder), Wilma Rocio Pedrozo Ulloa y Miguel Dario Quintana

**5. OBJETIVO:**

Constatar que las actividades desarrolladas en la Intendencia Regional de Barranquilla cumplan con los criterios de auditoria definidos previamente en el Plan de Auditoria, con el fin de validar su adecuado funcionamiento, de manera que permita contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.

**6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

Aplica a todas las actividades de los procesos desarrollados en la Intendencia Regional de Barranquilla, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y la fecha de la auditoría. Para el desarrollo de esta auditoría se aplicarán las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y la validación y análisis se hará por prueba selectiva y/o muestreo.

**7. PERSONAL ENTREVISTADO:**

Dr. Andres Cadena, Ana Lorena Campo, Misael de la Hoz Fontalvo, Yaqueline Pacheco y Lucy Helena Seba

**8. ASPECTOS FUERTES:**

**9. OBSERVACIONES**

- En la verificación del reporte "documentos de salida pendientes de respuesta Vencidos" reporte de fecha 19/06/2015 en la Intendencia Regional de Barranquilla, se observó 7.999 documentos de salida con términos vencidos, situación que debe ser analizada y adoptar un plan de contingencia para su depuración.
- Se observó debilidad en la implementación de controles relacionados con el cumplimiento de términos para la decisión de los recursos de reposición interpuestos contra los actos administrativos, en relación con las investigaciones administrativas que se adelantan en la intendencia.
- Se observó que no existe un plan de manejo de riesgos integrado del Nivel Central y la Intendencia Regional, ya que en cada una de las regionales los posibles riesgos son diferentes por la condiciones de las regiones donde están ubicadas.



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Pagina 2 de 6

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA  
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Del 16 al 19 de Junio del 2015

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
1. Registros en los aplicativos contables	No se esta cumpliendo con el registro oportuno de los actos administrativos que imponen multa en los aplicativos contables de la entidad, como se pudo evidenciar en 15 resoluciones tomadas de una muestra selectiva de 50 resoluciones, situación que no permite llevar un registro adecuado en la contabilidad de la entidad.							Régimen de Contabilidad Pública
Responsable: Intendencia Regional de Barranquilla								
2. Incumplimiento en el proceso de notificación de los Actos administrativos que imponen multa	Se evidenció que no se está cumpliendo con los términos establecidos en el proceso de notificación, encontrándose a la fecha de la auditoria 180 actos administrativos que imponen multas sin notificar dentro de los términos legales.							Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Responsable: Intendencia Regional de Barranquilla								
3. Organización y funcionamiento de los archivos de gestión o de oficina	No se esta cumpliendo con los criterios para la organización de los archivos de gestión, como son: apertura de carpetas anualmente, rótulos de identificación de archivo, archivo de documentos con la serie documental respectiva, y demás requerimientos incluidos en el Manual de archivo Central y de Gestión; situación que se evidenció en la carpeta denominada "actas de grupo primario año 2012", donde se encontraron archivados documentos de los años, 2012, 2013, 2014 y 2015.							Manual de archivo Central y de Gestión, numeral 3, Organización y funcionamiento de los archivos
Responsable: Intendencia Regional de Barranquilla								



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Pagina 3 de 6

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Del 16 al 19 de Junio del 2015

1. INFORME Nº: 10

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
4. Decisión de Recursos de reposición	<p>Se evidenció que el recurso interpuesto el 2 de enero de 2015 contra la resolución número 630-000282 del 8 de octubre de 2014, correspondiente a la actuación administrativa de la sociedad Hotel Barranquilla Plaza S.A. Expediente 38950, no se le ha resuelto el recurso de acuerdo a las disposiciones legales, recurso que cumple a la fecha de la auditoria cinco (5) meses y 17 días sin resolver.</p> <p>También se identifican recursos resueltos con tiempos mayores a un (1) año, como es el caso del recurso interpuesto el 4 de septiembre de 2013 contra la resolución número 630-000178 del 4 de abril del 2013, correspondiente a la actuación administrativa de la sociedad Hotel Barranquilla Plaza S.A. Expediente 38950, se decidió y notifico en un término de diez y siete (17) meses, y el recurso interpuesto el 15 de octubre de 2013 contra la resolución número 630-000171 del 18 de marzo del 2013, correspondiente a la actuación administrativa de la sociedad Hotel Barranquilla Plaza S.A. Expediente 38950, se decidió y notifico en un término de trece (13) meses y cuatro (4) días.</p>							<p>Artículo 86. Y Artículo 52. Ley No. 1437 del 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo</p>

Responsable: Delegatura de IVC e Intendencia Regional de Barranquilla.



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Pagina 4 de 6

1. INFORME N°: 10

PROCESO/DEPENDENCIA  
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Del 16 al 19 de Junio del 2015

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
5. Facilidad de Pago Otorgados por la Entidad	5.1 Dentro de los procesos coactivos que adelanta la Intendencia Regional de Barranquilla, el equipo auditor evidenció procesos donde no se cuenta con la solicitud escrita, clara y expresa por parte del interesado en obtener un acuerdo de pago, pese a tener aprobado el mismo mediante acto administrativo. Situación que se presenta en las sociedades: 802020796 / A. B. GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS & CIA. LIMITADA 800164597 / INVERSIONES LORA MARTIN LEYES & CIA S EN C.S.						Manual de Gestión de Cobro Persuasivo y Coactivo GFIN-M-001 1.5	Estatuto Tributario Art. 559 y
	5.2 Al revisar los acuerdos de pago otorgados por la Intendencia Regional durante el periodo definido dentro del alcance de la auditoría, se evidenció que se incumplió el requisito de solicitar al deudor, el pago anticipado del 20% del total de la deuda, al momento de suscribir citado acuerdo de pago, conforme lo establece el Manual de Gestión de Cobro Persuasivo y Coactivo. Situación que se presenta en las sociedades: 802020796 / A. B. GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS & CIA. LIMITADA / Acuerdo de Pago 630-000201 del 21/05/2014 802023195 / SOLO AIRES LTDA / Acuerdo de Pago 630-000262 del 25/08/2014 802023419 / THERMOCALDERAS DEL CARIBE Y CIA S. EN C. / Acuerdo de Pago 630-000314 del 28/11/2014						Manual de Gestión de Cobro Persuasivo y Coactivo GFIN-M-001 concesión de plazos	



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Pagina 5 de 6

1. INFORME Nº: 10

PROCESO/DEPENDENCIA  
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA

2. FECHA: Del 16 al 19 de Junio del 2015

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
5. Facilidad de Pago Otorgados por la Entidad	5.3 Producto de la revisión de los acuerdos de pago otorgados por la Intendencia Regional, el equipo auditor evidenció la falta de gestión para declarar el incumplimiento de dicho acuerdo de pago, cuando el deudor incumple el pago de alguna cuota en las respectivas fechas de vencimiento. Así: 802017187 TECHNIPIPE LTDA 890111131 PUERTAS Y MADERAS EL SELLA LTDA 802023195 SOLO AIRES LTDA 800234256 INVERSIONES LAS FLORES LTDA						Manual de Cobro Coactivo y Persuasivo numeral 1.13	

Responsable: Intendencia Regional

6. Reuniones de Grupo Primario	Se evidenció que no se están realizando las reuniones de grupo primario, de acuerdo a las directrices establecida en la Resolución 165-000015 de 2009, situación que se encontró al revisar la carpeta identificada como actas grupo primario año 2012, donde se hallaron dos actas de fechas 6 de junio y 9 de septiembre de 2014, realizadas con funcionarios de grupo coactivo y dos del año 2015 fechadas el 3 de marzo con los ponentes jurídicos y dos de junio con los todos los funcionarios de la intendencia.						Resolución 165-000015 de 2009	
--------------------------------	---	--	--	--	--	--	-------------------------------	--

Responsable: Intendencia Regional



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 6 de 6

PROCESO/DEPENDENCIA
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA

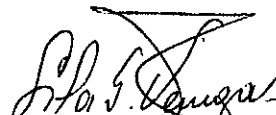
2. FECHA: Del 16 al 19 de Junio del 2015

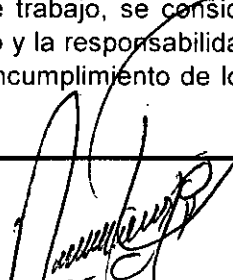
1. INFORME Nº: 10

**11. CONCLUSIÓN GENERAL**

En las actividades auditadas en los procesos que maneja la Intendencia Regional de Barranquilla se evidenció la necesidad de generar mecanismos de control que cumplan con el tiempo determinado para realizar los procedimientos relacionados con el traslado oportuno de los documentos que conforman el título ejecutivo al funcionario competente para iniciar la gestión de cobro persuasivo, el cumplimiento de las directrices establecidas para las facilidades de pago otorgados por la Entidad, en el registro oportuno de las sanciones económicas en los aplicativos contables Stone y SIF, el cumplimiento del término establecido por ley para las notificaciones de los actos administrativos. Adicionalmente y revisados los volúmenes de información en algunos puestos de trabajo, se considera necesario que se realice un análisis de cargas de trabajo, con el fin de determinar, la equidad de las funciones realizadas por cada funcionario y la responsabilidad en su ejecución, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en la Intendencia, con el fin de evitar que se presenten situaciones como el incumplimiento de los términos de notificación de las resoluciones que imponen multas y la atención oportuna de los servicios requeridos por los usuarios.

**12. FIRMAS:**

  
 \_\_\_\_\_  
 LOLA G. VENEGAS CASTRO.  
 NOMBRE Y FIRMA: DEL AUDITOR LIDER

  
 \_\_\_\_\_  
 ARNULFO SUÁREZ PINZÓN  
 NOMBRE Y FIRMA: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO